

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A.
RUC: 2290311031001**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a horas 09.00 am; del día **29 de marzo de 2018**, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Vía a Lago Agrio junto a Caterpillar, con la siguiente asistencia de accionistas:

No.	identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	2290311031001	TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A	ECUADOR	250
2	1500497951	AGREDA AGILA ROSA CENELIA	ECUADOR	150
3	1710158492	RAMOS RAMOS DIONICIO POLIVIO	ECUADOR	550
4	1713497871	SAMANIEGO AJILA GERMAN AGUSTIN	ECUADOR	50

El capital social de la compañía es de 1.000 (**USD \$ 1.000**), dividido en 1.000 acciones de **USD \$ 1.00** cada una.

Por decisión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión la sra. Rosa Cenelia Agreda Agila con C.I. 1500497951, en calidad de presidente.

Quórum.-

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa.

Orden del Día:

En atención al informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día**:

1. **Informe de Gerente General periodo 2018.**
2. **Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2018.**
3. **Tratamiento de los resultados de la Gestión 2018.**
4. **Revisión y aprobación Presupuesto año 2018.**
5. **Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.**

Los señores socios presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y resuelven lo siguiente:

DESARROLLO DE LA JUNTA

Leída la agenda del día se procede a su revisión punto por punto.

1. Informe de Gerente General periodo 2018.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Dionicio Polivio Ramos Ramos, en calidad de Gerente General de la Compañía Anónima Transportes y Servicios Ramos Agreda S.A., quien procedió a dar lectura de su **Informe anual por la gestión 2018**, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y el movimiento de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el Informe de Gerente General periodo 2018, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2018.

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la **gestión 2018**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSPORTES RAMOS SA				
ACTIVO:				
	Activo Corriente:	81.255.16	Activo No Corriente:	5.420.22
PASIVO:				
	Pasivo Corriente:	60.711.50	Pasivo No Corriente:	3.876.28
PATRIMONIO:				
	Capital Pagado:	1.000	Reserva Legal:	1.000
	Resultado de la gestión:	11.868.67	Resultados Acumulados:	8.218.93

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad el **Balance General del ejercicio económico periodo 2018** en su totalidad, verificando los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2018.-

Siguiendo con la agenda del día, la Presidenta señaló que habiéndose obtenido utilidades en la gestión **2018** corresponde conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del cinco por ciento (5%) de los resultados obtenidos, debiéndose destinar el importe de **USD\$0.00.- (00/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal.

Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, la Presidenta propuso a la Junta que el saldo de la utilidad líquida de la gestión **2018** se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

- a. Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio **2018** la suma de **USD \$0.00.- (con 00/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal, de conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
- b. Que el saldo de la utilidad del ejercicio equivalente a **USD \$11.868.67.- (ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO con 67/100 Dólares Americanos)** de la gestión **2018** se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2019.-

Acto seguido, la Presidenta indicó que se debía proceder al análisis de la actual situación económica de la Compañía, así como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el año **2019**, con las proyecciones de crecimiento en la producción.

Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, así como la adquisición de inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.

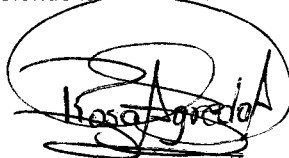
Después de revisar y analizar el **Presupuesto para el Año 2019**, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo archivar a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.-

No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, la Presidenta la puso a consideración de la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie los comparecientes, junto al Presidente, Secretario y el Comisario.

Siendo las **14:00 horas del 29-MARZO-2019** se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria.



Rosa Cenelia Agreda Agila

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Paola Alexandra Ramos Agreda

COMISARIO